



Manizales, 28 de mayo de 2021.

A LA COMUNIDAD EN GENERAL

Respetada comunidad,

Para información de la comunidad sobre el proceso de negociación colectiva que se adelanta con las organizaciones sindicales de los empleados públicos de la Universidad y en específico con **SINTRAUNICOL** me permito manifestar:

Desde el inicio de las negociaciones la administración universitaria ha tenido ánimo propositivo de concertación permanente y sumo respeto por la autonomía sindical de **Sintraunicol**, **Sintrauniversidad** y **Asofunde**. Bajo esos parámetros y con el objetivo de lograr mejores condiciones laborales para los empleados públicos, se han logrado importantes avances con acuerdos parciales significativos, dentro de las condiciones financieras y presupuestales de la Universidad y el estado de emergencia ocasionado por el coronavirus SARS-CoV-2 que ha impactado severamente todos los campos de la vida.

Es relevante dar a conocer que desde el 16 de marzo de 2021 se han celebrado 19 encuentros, incluidos aquellos de instalación de la mesa. Cada sesión ha tenido, al menos, una duración de 4 horas. Fruto de esas 76 horas de negociación en total, se han alcanzado acuerdos parciales de gran talla.

Con **Sintrauniversidad** y **Asofunde** hemos logrado acuerdos en los puntos 3.1 (*asesoría sindical*), 3.5 (*principio de favorabilidad*), 3.7 (*aspectos laborales y sociales*) y 3.4 (campo de aplicación) y estamos pendientes por celebrar más sesiones para debatir y negociar los demás puntos del pliego de peticiones.

Con **Sintraunicol** también hemos alcanzado logros en el marco de la negociación como son los puntos 2.1 (*recursos recurrentes*), 2.10 (*capacitaciones*) y 2.12 (*apoyos para actividades sindicales, asesorías y desarrollo de la organización sindical*) del pliego conjunto de peticiones. No obstante, el día 27 de mayo de 2021 mientras se discutía el punto 2.7 relativo a aspectos laborales y sociales, cuando se estaba cerca de un acuerdo surgió una discusión sobre su redacción, razón por la cual los negociadores de ese sindicato decidieron levantarse de la mesa y retirarse de la negociación colectiva.

Rechazo enfáticamente el uso errado de calificativos dirigidos a mi persona y al equipo negociador de la administración. Tenemos la firme convicción de que el respeto es la piedra angular de toda relación humana, y tratándose de un proceso de negociación colectiva, el primer y más fundamental acuerdo, es el respeto por la dignidad del otro. Es diáfano que la demonización del interlocutor no favorece el diálogo, sino que lo menoscaba.



Sea esta la oportunidad para reiterar la absoluta convicción de esta rectoría en la necesidad y eficacia del dialogo social que conlleva para las partes ceder y acceder en el proceso de negociación, siempre consultado el interés general y el fortalecimiento de la Institución. Esta administración universitaria ratifica su inagotable voluntad de buscar herramientas que permitan mantener la mesa de negociación en las mejores condiciones, razón por la cual hacemos un llamado amable y fraternal a las directivas y a las bases de **Sintraunicol** para que no abandonen la mesa, se reintegren a las negociaciones y, con respeto de nuestras diferencias, construyamos juntos la Universidad que queremos.

Atentamente,

A. Ceballos M.

ALEJANDRO CEBALLOS MÁRQUEZ

Rector